

DECRETO N° 867

CASTRO, 04 de Noviembre de 2015

VISTOS: El Oficio 797/2012 del 29.11.2012, del Tribunal Electoral regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, mediante la cual se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REEMBÓLSESE la suma de \$190.539, gastos en que incurrió el Concejal de este Municipio Sr. IGNACIO TAPIA GATTI, con ocasión de comisión de servicio, asistencia a Seminario de Actualización denominado: Nueva Ley del Lobby y su Reglamento. Alcances en el Ambito Municipal; realizado en la ciudad de Temuco entre los días 25 de Octubre al 01 de Noviembre de 2015.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/rbc.-

Distribución:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo "13".-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE